

CONTRATACIÓN: S6S-020 /2024 "SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y MATERIAL FUNGIBLE PARA USO FARMÁCEUTICO EN CENTRO HOGAR PROVINCIAL ANTONIO FERNANDEZ VALENZUELA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE."

Lote 4: Suministro de material fungible para la envasadora de medicación.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 4:5.459,50 IVA incluido.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: **ABIERTO**

FASE ACTUAL: Informe sobre la valoración del criterio evaluable mediante juicio de valor.

I. ANTECEDENTES

El presente informe-propuesta se formula en cumplimiento de lo requerido por la Mesa de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, a fin de valorar los aspectos de la oferta contractual de los licitadores cuya ponderación se deba efectuar mediante la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 2.b) "Criterios cuya aplicación depende de un juicio de valor", de la cláusula 6 del pliego de las administrativas particulares.

Se efectuará la valoración después de constatar que el licitador ha observado la prohibición de que en los documentos obrantes en el sobre/archivo electrónico figuren datos o informaciones relativos a extremos o elementos de la oferta cuya valoración se deba efectuar mediante los criterios establecidos en el apartado 2.a) "Criterios evaluables de forma automática".

El único licitador que ha formulado propuesta ha sido:

- Licitador ÚNICO: DEXTROMÉDICA, S.L.

La empresa licitadora presenta el sobre/archivo electrónico, y en éste no se incluye ningún dato o información relativos a la valoración del criterio evaluable de forma automática.

II. VALORACIÓN

A fin de valorar las ofertas en función de los distintos criterios de adjudicación, se ha procedido a examinar las fichas técnicas recibidas, en reunión celebrada el 14 de mayo de 2024, en el centro Hogar Provincial, por el personal técnico del centro Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela (Farmacéutica, Técnico de Gestión Económica y Jefa de Servicio Económico-Administrativo), de cuyo examen se han alcanzado las valoraciones que constan más abajo, conforme a los criterios establecidos previamente, asignando al licitador admitido las puntuaciones que se justifican como igualmente consta.

b) Criterios CUALITATIVOS, evaluables mediante juicio de valor acerca del



valor técnico y calidad del Suministro ofertado.

Para el lote 4. Suministro de material fungible para la envasadora de medicación.

b.1.) Mejor valor técnico: **hasta 24 puntos.**

La puntuación máxima se otorgará al licitador cuya muestra presente mejor valor técnico del material, referido a las dimensiones, compatibilidad y funcionalidades del material que mejor satisfaga las necesidades de la máquina de envasar definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, de conformidad con las fichas técnicas presentadas."

(...)

En su caso, en el examen de las fichas técnicas, se valorará cada artículo presentado por los licitadores de acuerdo con el criterio b.1) otorgándole una puntuación comprendida entre 0 y la puntuación máxima de 24 puntos.

La puntuación dada a cada artículo, se multiplicará por el coeficiente de ponderación, que para cada artículo figura en la columna "Índice de ponderación" en el Anexo "Oferta Técnico Económica" del PPT que se adjunta, y que representa el peso específico del importe de cada artículo sobre el importe total de la licitación.

Al aplicar esta ponderación se obtiene una "tabla ponderada", cuya suma total constituirá la valoración del presente criterio, de tal manera que, sumará 24 puntos en el caso de que el licitador tenga la máxima puntuación posible en todos los artículos.

La oferta que no obtenga al menos 12 puntos en los criterios cualitativos (para los lotes 1, 2 y 3, criterio a.2 y para los lotes 4, 5 y 6 criterio b.1) será excluida del procedimiento.

A efectos de valorar los criterios de calidad (b.1) relativos a los lotes 4 y 5 anteriormente mencionados, los licitadores deberán aportar una muestra de los productos contenidos en el Anexo "Oferta Técnico Económica", Lotes 4 y 5, del PPT."

La valoración resultante, conforme a los criterios de mayor calidad que dependen de un juicio de valor, presenta los siguientes resultados:

		LICITADOR		
		b) Criterios juicio de valor	Ponderación	Total
1	PAPEL CELOFAN ROJO 60 MM PARA ENVASADORA DE MEDICAMENTOS.	24	9,80%	2,35
2	PAPEL CELOFAN NARANJA 60 MM PARA ENVASADORA DE MEDICAMENTOS.	24	26,81%	6,43



3	PAPEL OPALINA 57,5MM PARA ENVASADORA DE MEDICAMENTOS.	24	38,18%	9,16
4	CINTA TRANSFERENCIA TÉRMICA 76MM PARA ENVASADORA DE MEDICAMENTOS.	24	24,27%	5,83
5	TÓNER NEGRO	24	0,94%	0,23
TOTAL				24

III. MOTIVACIÓN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS.

Las puntuaciones obtenidas por los licitadores que han sido admitidos se han determinado aplicando los criterios de calidad indicados en el presente informe, todo ello de acuerdo con el detalle que, a continuación, se indica.

Artículo nº1. PAPEL CELOFAN ROJO 60 MM PARA ENVASADORA DE MEDICAMENTOS. Se servirá en bobinas de tamaño aproximado 60 mm x 300 metros (ancho x longitud bobina) en bolsas de plástico individuales. Composición: Será apta para uso alimentario.

El licitador DEXTROMÉDICA, S.L. presenta ficha técnica del producto descrito. Indica recomendaciones para el almacenaje de materiales laminados. Este artículo cumple las exigencias detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que se califica con 24 puntos.

Artículo nº2. PAPEL CELOFAN NARANJA 60 MM PARA ENVASADORA DE MEDICAMENTOS. Se servirá en bobinas de tamaño aproximado 60 mm x 300 metros (ancho x longitud bobina) en bolsas de plástico individuales. Composición: Será apta para uso alimentario.

El licitador DEXTROMÉDICA, S.L. presenta ficha técnica del producto descrito, con fotografía. Indica recomendaciones para el almacenaje de materiales laminados. Este artículo cumple las exigencias detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que se califica con 24 puntos.

Artículo nº3. PAPEL OPALINA 57,5MM PARA ENVASADORA DE MEDICAMENTOS. Se servirá en bobinas de tamaño aproximado 57,5 mm x 300 metros (ancho x longitud bobina) en bolsas de plástico individuales. Composición: Coeficiente de deslizamiento interior máximo aproximado: 0,25. Será apta para uso alimentario.

El licitador DEXTROMÉDICA, S.L. presenta ficha técnica del producto descrito, con fotografía. Indica recomendaciones para el almacenaje de materiales laminados.

Este artículo cumple las exigencias detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que se califica con 24 puntos.

Artículo nº4. CINTA TRANSFERENCIA TÉRMICA 76MM PARA ENVASADORA DE MEDICAMENTOS. Base de silicona con película PET. Tinte de cera con punto de fusión 65ª aprox. Se servirán en paquete individual herméticamente cerrado de tamaño aproximado 76 mm x 300 metros (ancho x longitud). Será apta para uso alimentario. Cumplirá la Directiva Europea 1935/2004/EC, CE 95/638, Directivas CE 2002/95 y 2002/96. No contendrá halógeno.

El licitador DEXTROMÉDICA, S.L. presenta ficha técnica del producto. Especifica certificaciones y aprobaciones e indica recomendaciones para el almacenaje de materiales laminados. Este artículo cumple las exigencias detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que se califica con 24 puntos.

Artículo nº5. TÓNER NEGRO. Compatible para impresora brother HL-L2370DN. Modelo Tóner TN-2420 o similar compatible.

El licitador DEXTROMÉDICA, S.L. presenta ficha técnica del producto descrito, marca ZIPPRINT, con fotografía y con indicación expresa de compatibilidad con la impresora indicada, y especificando medidas y peso. Este artículo cumple las exigencias detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que se califica con 24 puntos.

IV. CONCLUSIÓN.

De acuerdo con todos los datos que anteceden:

- la mercantil DEXTROMÉDICA, S.L. ha obtenido en esta fase: **24 puntos.**

Lo que se informa y traslada, salvo error u omisión, para que surta los efectos que en mejor derecho procedan.

En Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

EL TÉCNICO DE GESTIÓN ECONÓMICA

LA JEFA DE SERVICIO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO

